



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD
Caldas -Antioquia, diciembre dos de dos mil veinte

Sustanciación	528
Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Cooperativa Financiera J.F.K</i>
Demandados	<i>Julia Ines Velez Velez y otro</i>
Radicado	<i>05 129-40-89-002-2019-00027-00</i>
Asunto	<i>incorpora y requiere</i>

Se incorpora formato de citación para efectos de notificación personal dirigido a la demanda JULIA INÉS VÉLEZ VÉLEZ, el que arroja resultado negativo según constancia de la Oficina de correo Enviamos, a folios 8 a 11.

Se incorpora formato de citación para efectos de notificación personal dirigido al demandado EDWIN ALBERTO QUINTERO VARGAS, el que arroja resultado negativo según constancia de la Oficina de correo Enviamos, a folios 12 a 15.

Ahora bien, se allega formato de notificación por aviso a la demanda JULIA INÉS VÉLEZ VÉLEZ, con arroja resultado positivo, la cual no será tenida en cuenta.

*Con base en lo anterior, y con el resultado negativo de la notificación personal de la demandada, se **requiere** a la parte interesada para repetí dicha notificación con el fin de evitar nulidad por indebida notificación.*

NOTIFIQUESE:

JESÚS HERNAN FUERTA JARAMILLO

Juez

A.P

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas -
Certifica que el anterior Auto fue notificado por
Estados N° 72 y fijado en la Secretaria del
Juzgado el día 3 de DEC de 2020 a
las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria